



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/41/974
S/18529

17 diciembre 1986

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo primer período de sesiones
Tema 28 del programa
CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS (FALKLAND)

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo primer año

Carta de fecha 15 de diciembre de 1986 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Reino
Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de referirme a la carta de fecha 24 de noviembre de 1986 del Representante Permanente de la Argentina (A/41/884-S/18478) sobre una presunta acción de hostigamiento contra un buque pesquero argentino por un avión militar británico, y siguiendo instrucciones de mi Gobierno cumplo en informarle lo siguiente:

El 24 de noviembre, un avión Hércules C-130 de la Real Fuerza Aérea, en misión de patrullaje de rutina de la Zona de Protección de las Islas Malvinas (Falkland) descubrió al buque pesquero Antártida, de bandera argentina, a 52° 28' de latitud sur y a 63° 20' de longitud oeste, es decir, a una distancia aproximada de media milla dentro de la Zona de Protección. El avión se acercó al buque para poder identificarlo. El buque Antártida abandonó luego la Zona de Protección. El avión no sobrevoló al buque ni lo hostigó en modo alguno. El punto de máximo acercamiento entre el avión y el buque fue de 200 yardas, a una altitud de 200 pies.

Como recordé en mis cartas de fecha 4 de septiembre (A/41/585-S/18321) y 10 de octubre (A/41/708-S/18399), se ha solicitado a los buques mercantes y a los aviones civiles argentinos que no entren en la Zona de Protección sin el acuerdo previo del Gobierno británico. Como en casos anteriores de la misma naturaleza, el buque Antártida no solicitó el acuerdo, por lo que su presencia en la Zona de Protección fue investigada. Esa actividad no puede de ningún modo caracterizarse como un acto de hostigamiento o de provocación.

Solicito que la presente carta se distribuya de la misma manera que la del Representante Permanente de la Argentina.

(Firmado) J. A. BIRCH
Encargado de Negocios